

**EXPORTADORA Y PRODUCTORA AGROPECUARIA DEL
ECUADOR AGROEXPRO S.A.**

Duran, 3 MAR 2015

Señor
JULIO ALDO PINZON BUITRON
Ciudad

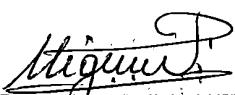
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmplame informarle que el contrato de constitución de la compañía **EXPORTADORA Y PRODUCTORA AGROPECUARIA DEL ECUADOR AGROEXPRO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

EXPORTADORA Y PRODUCTORA AGROPECUARIA DEL ECUADOR AGROEXPRO S.A., se constituyó el 3 MAR 2015, ante la abogada Wendy María Vera Ríos, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


MIGUEL ALFONSO PINZON CHAMBA
ACCIONISTA

Duran.- 3 MAR 2015

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EXPORTADORA Y PRODUCTORA AGROPECUARIA DEL ECUADOR AGROEXPRO S.A.**, para el cual he sido elegido.-


JULIO ALDO PINZON BUITRON
C.C. 1710817949
Nacionalidad: Ecuatoriana



REPERTORIO No:	168
FECHA:	- 6 MAR 2015
NOTA:	LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2015 168

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Trece de Marzo del Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía EXPORTADORA Y PRODUCTORA AGROPECUARIA DEL ECUADOR AGROEXPRO S.A., a favor de PINZON BUITRÓN JULIO ALDO por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 1842 y 1843, con el número de inscripción 134. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)



**ESPACIO
EN
BLANCO**